



### REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	AEAT/04/2024-44	Fecha dictamen	26/01/2024	Número dictamen	62/2024
Denominación	Suspensión del procedimiento de apremio para el cobro de deudas tributarias en vía ejecutiva				

Ministerio / Organismo			
Resolución	Fecha		

### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)		
Función	Suspensión de la providencia de apremio para el cobro de deudas tributarias en vía ejecutiva		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos Administrativos de Administración Tributaria (AEAT)		
Fecha inicio	1991	Fecha fin	...

### TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SÍ/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente			
Eliminación total	Sí	25 años	Eliminación cada 25 años para la documentación correspondiente a las garantías constituidas a partir de la fecha de constitución de las mismas.
		10 años	Eliminación cada 10 años para la restante documentación a partir de la fecha en que se presente la solicitud de suspensión.  Por carecer de valor histórico y probatorio de derechos y haber transcurrido los años de conservación.
Eliminación parcial			
Sustitución del soporte			
Tipo de muestreo	Sí		Como muestra se conserva una caja por ejercicio en cada uno de los Archivos que pudieran existir en cada una de las oficinas de la Agencia Estatal de administración Tributaria (equivalente al de una carpeta AZ, mínimo un expediente).
Otros datos			

### PLAZOS TRANSFERENCIA

A) Servicios Centrales

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al Archivo Central	No hay transferencia de la documentación	
Al Archivo Intermedio	No hay transferencia de la documentación	Se conserva en el mismo archivo
Al Archivo Histórico	No hay transferencia de la documentación	

B) Servicios Periféricos

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al Archivo Central	No hay transferencia de documentación	
Al Archivo Histórico Provincial o equivalente	No hay transferencia de documentación	

**RÉGIMEN DE ACCESO**

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal	<p>El acceso a la serie documental está afectado o regulado por normativa específica:</p> <p>Secreto fiscal o tributario</p> <p><i>Referencia normativa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria</li> </ul> <p><u>Contenidos susceptibles de protección:</u></p> <p>Datos de carácter personal (DP):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La serie contiene datos de carácter personal</li> </ul> <p><i>Referencia normativa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales</li> </ul>
Plazos	

**MARCO LEGAL**

Disposición
Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria
Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación
Orden de 17 de abril de 1991 por la que se desarrollan determinados artículos del Reglamento General de Recaudación, sobre competencias de los órganos de recaudación de la Hacienda Pública y fijación de determinadas cuantías
Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria
Ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria
Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa
Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación
Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude

Real Decreto 1558/2012, de 15 de noviembre, por el que se adaptan las normas de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
Ley 34/2015, de 21 de septiembre, de modificación parcial de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
Real Decreto 1071/2017, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio
Real Decreto 1073/2017, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa, aprobado por el Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo
Ley 11/2021, de 9 de julio, de modificación de diversas normas tributarias
Real Decreto 249/2023, de 4 de abril, por el que se modifican el Reglamento General de Desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa, aprobado por el Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo

#### DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de suspensión del procedimiento de apremio y documentación adjunta a la misma;</li> <li>• acuerdos y demás resoluciones de concesión, denegación y archivo;</li> <li>• acuses de recibo;</li> <li>• liquidaciones de intereses de demora asociadas y</li> <li>• notificaciones;</li> <li>• garantías.</li> </ul>	

#### DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación

#### INFORMACIÓN ADICIONAL:

##### **Efectos inmediatos de la valoración:**

Eliminación de la documentación que ha servido de base para la valoración.

Se solicita autorización de destrucción de manera indefinida, pero los procesos de destrucción se realizarán anualmente una vez transcurridos 25 años para la documentación correspondiente a las garantías constituidas a partir de la fecha de constitución de las mismas, y de 10 años para la restante documentación a partir de la fecha en que se presente la solicitud de suspensión.

Como muestra se conserva una caja por ejercicio en cada uno de los Archivos que pudieran existir en cada una de las oficinas de la Agencia Estatal de administración Tributaria (equivalente al de una carpeta AZ, mínimo un expediente).